

CPAMS de Girón / Santander

Septiembre 30 de 2026

Senores: Alcaldía de Bucaramanga - Edictos.

Asunto: Publicación Perdón Publico.

Referencia: Derecho Fundamental de Petición.

Respetuosamente me dirijo a su despacho, para solicitar la publicación del siguiente perdón publico:

«Yo, Jorge Leonardo Ospino Lopez con C.C. 1.093.755.589, me dirijo a la comunidad en general, para presentar el siguiente perdón publico, ya que mi actuar delictivo me llevo a lesionar el bien juridico de la vida, ocasionando daños en la comunidad. Es por ello, que presento mis más sinceras disculpas y presento a la sociedad la promesa de no repetición de las conductas que hoy me tienen privado de la libertad.»

Agradezco a ustedes la atención prestada.

Cordialmente.

Jorge Leonardo Ospino
Firma

Jorge Leonardo Ospino Lopez
TD 6653
Pabellón N°2

Radicado No.:
1-S-SA-202610-
00193221

Alcaldía de Bucaramanga
Fecha y Hora: 06/10/2026 06:41:18 AM

Consulte
en: <https://pqrr.bucaramanga.gov.co/>
Bucaramanga, Santander - Colombia



Huella